



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMIT E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
CENSO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA UNIDADES DE MEDIO Y ALTO RIESGO				
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		PC-507
SE REALIZARA UN CENSO MUNICIPAL PARA TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS MEDIO Y ALTO RIESGO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR Y COMPLETAR EL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO QUE DICTA EL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.				
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL. ART. 2 FRAC. I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IV,X,XI. ART.6 FRAC. XV, XVIII. ART.9 FRAC.V, ART. 29 FRAC.IV, ART.32 FRAC.I,II. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ART.115 FRAC. II CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO: ART 113, 123 CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ BANDO MUNICIPAL:		
DOCUMENTO A OBTENER:		CENSO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		1 AÑO		
¿SI REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		<input checked="" type="checkbox"/>		NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DE LA CIUDADANIA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		TODA UNIDAD ECONOMICA ESTABLECIDA DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL QUE GENERE UN RIESGO HACIA LA CIUDADA.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL V.o. B.o O CONSTANCIA DE VERIFICACION, QUE CONTENGA: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, EMPRESA O INSTITUCIÓN. GIRO DE LA EMPRESA DIRECCIÓN UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE SOLICITA LA INSPECCIÓN COORDENADAS Y/O REFERENCIA INGRESAR DE MANERA DIGITAL O IMPRESA EL PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS.		SI	1	CODIGO REGLAMENTARIO DEL ESTADO DE MEXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO. REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. ART. 6,7 CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ BANDO MUNICIPAL ART. 123,124,129,131
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL V.o. B.o O CONSTANCIA DE VERIFICACION, QUE CONTENGA: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, EMPRESA O INSTITUCIÓN. DIRECCIÓN UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE SOLICITA LA INSPECCIÓN COORDENADAS Y/O REFERENCIA. INTEGRAR COPIA DEL INE. INGRESAR DE MANERA DIGITAL O IMPRESA EL PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS.		SI	1	CODIGO REGLAMENTARIO DEL ESTADO DE MEXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO. REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. ART. 6,7 CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ BANDO MUNICIPAL ART. 123,124,129,131



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
<p>ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL V.o. B.o O CONSTANCIA DE VERIFICACION, QUE CONTENGA:</p> <p>NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, EMPRESA O INSTITUCIÓN.</p> <p>DIRECCIÓN</p> <p>UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE SOLICITA LA INSPECCIÓN</p> <p>COORDENADAS Y/O REFERENCIA</p> <p>INTEGRAR COPIA DEL INE.</p>	<p>CODIGO REGLAMENTARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO.</p> <p>REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. ART. 6,7</p> <p>CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ</p> <p>BANDO MUNICIPAL ART. 123,124,129,131</p>								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR LA SOLICITUD A PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA, ANEXANDO CROQUIS DE LA UBICACIÓN, CEDULA DE AUTODECLARACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, CARTA FACTURA Y RESPONSIVA DE EXTINTORES, V.oB.o ANTERIOR, IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE, CARTA PODER (SEGÚN CORRESPONDA), PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASO DE QUE APLIQUE.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES								
COSTO	NO APLICA Fundamento Jurídico: NO APLICA								
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>N/A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD SE ACUDE AL INMUEBLE PARA REALIZAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE. SE REALIZAN LAS OBSERVACIONES POR MEDIO DEL FORMATO DEL V.o.B.o DE P.C. SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SE ENTREGA MÁXIMO EN 5 DÍAS EL DOCUMENTO DE VISTO BUENO.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.E. ERIKA RAMIREZ RAMIREZ	
DOMICILIO:	CALL E: BULEVAR 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	06
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	761-690-3189	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: proteccioncivil2527@soyaniquilpan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALL E: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA



C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL HORARIO EN EL QUE SE ATIENDE?				
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ GIROS COMERCIALES REQUIEREN DE DICTAMEN DE VIABILIDAD?				
RESPUESTA:	COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE ALGÚN COSTO?				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/JULIO/2025
L.E. IZEL OSORNIO MARTÍNEZ	DIRECTORA L.E. ERIKA RAMIREZ RAMIREZ	

